



## SESION ORDINARIA N 084/2011

### ACTA N° 084/2011

En Cerro Sombrero a doce días del mes de abril, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y cuatro del **Honorable Concejo Municipal**, presidida por el Alcalde Sr Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, con la ausencia de los Concejales, VICTOR VEGA, quien se excusa enviando certificado médico, y CLAUDIO ANDRADE, quien se encuentra en la ciudad de Punta Arenas en una capacitación de la Subdere y Colegio Regional relacionado con la nueva ley de Educación n° 20501, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. ROSA NICETICH VERA  
Sr. JOEL GONZALEZ CARO  
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

#### PUNTO N° 1 DE LA TABLA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

**Acta sesión ordinaria N° 082:** Aprobada por unanimidad  
**Acta sesión ordinaria N° 083:** Aprobada por unanimidad

#### PUNTO N° 2 DE LA TABLA, CUENTA DEL SR. ALCALDE:

- 2.1** El Sr. Alcalde se refiere a la consulta del Concejal Eduardo Bahamonde, sobre la continuidad de las clases de danza, las cuales tuvieron muchos inconvenientes a fin del año recién pasado, por lo tanto se determino no continuar con esta actividad. Se esta evaluando cambiar la actividad orientando los recursos a una participación mayor de niños y adultos.
- 2.2** El Sr. Alcalde informa que en lo relacionado con Secplan, se contrato como suplencia a la Srta. Tania Lozic hasta el día 31 de marzo, y el concurso se suspendió pues paralelo a esto se había solicitado a Enap, el arriendo de tres viviendas, a lo cual Enap contesto en forma negativa, lo que nos crea un problema bastante serio dado a que se deberá hacer una distribución de las viviendas, es así como la vivienda destinada a Secplan pasa a ser ocupada por el Administrador Municipal, y el concurso habría que acotarlo a algún profesional soltero, y como es un concurso público, no se pueden poner esas



condiciones, mientras se resuelve esta situación se están resolviendo los compromisos más urgentes que hay con el departamento.

- 2.3** El Sr. Alcalde informa, que se entrego la oficina a la Junta de Vecinos, y al revisar los inventarios, la presidenta informo que se pudo comprobar que faltaban algunos discos, se investigara la situación.
- 2.4** El Sr. Alcalde señala que en cuanto al tema del grifo, que se arrastra desde ya hace tiempo, se agotaron todos las instancias para adaptar al grifo que se encontraba en bodega, cosa que fue imposible, a pesar de todos los esfuerzos, por lo tanto se ordeno la adquisición de un nuevo grifo, no ha sido fácil pero se pretende solucionarlo prontamente.
- 2.5** El Sr. Alcalde informa que le solicito al Departamento Social un informe para presentarlo al Concejo, sobre la adjudicación y entrega de becas a los estudiantes de educación media y superior, y los antecedentes pertinentes para que el Concejo determine el alumno que se hará merecedor a la beca "Concejo Municipal". Además el Departamento Social deberá presentar listado de organizaciones que han solicitado fondos para proyectos.
- 2.6** El Sr. Alcalde informa que la Superintendencia de Bomberos, ofreció a nuestro Municipio la entrega de un carro bomba, muy similar al que tiene la brigada que se recupero de Puerto Williams, el que se encuentra en bastante mejor estado que el nuestro, habría que evaluar, para lo cual se contacto a un mecánico quien daría un informe y ahí tomar la decisión, si repara el nuestro o el carro que nos ofrecen que es del año 1981, esto no tendría costo para el municipio.
- 2.7** El Sr. Alcalde informa que en cuanto al programa de saneamiento y entrega de los títulos de dominio, éste va en la primera etapa ,que consiste en la recopilación de los antecedentes, tanto legales como técnicos que nos van a dar la vía de solución legal para la entrega y también recopilando datos y antecedentes de las personas que están demandando esta regularización, que son todas aquellas que el Municipio le ha asignado terrenos para la autoconstrucción, luego pasaríamos a la segunda etapa que consistiría en la inscripción de las dos villas en el Conservador de Bienes Raíces, tramite largo que se espera tener resuelto de aquí a fin de año.



---

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

**3.1 CORRESPONDENCIA:**

**RECIBIDA:** Carta de la Junta de Vecinos, presentando inquietudes referente a distintos problemas en señalética, iluminación y aseo en la población.

**DESPACHADA:** Dirigida a la Administración de la Empresa Nacional del Petróleo, informando que el municipio no tramitará ni se responsabilizará a futuro de las solicitudes de dependencias de Enap por parte de la organizaciones de la comuna considerando que éstas son de propiedad de Enap.

**3.2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-A DE GESTION POR MAYORES INGRESOS:**

A continuación se invita al Encargado de Finanzas, don Juan C. Mancilla Pérez, para que entregue el informe de la modificación:

El Sr. Mancilla informa que la presente modificación es por Aumento de Ingresos por un monto total de M\$ 92.950.- los cuales principalmente se deben a lo que se recaudará por el pago de derechos de extracción de áridos, recursos entregados por el Gobierno por el pre Censo, Fondos de Subdere para proyectos Relleno Sanitario y Construcción Paraderos den Buses en Cerro Sombrero, los cuales se distribuirán principalmente en: aumento del monto para Capacitación de los Sres. Concejales, adquisición de vehículo municipal, adquisición de implementos con recursos Pre Censo, Asesoría Puesta en marcha Relleno Sanitario, ITO Construcción Paradero de buses Cerro Sombrero, Regularización, Inscripción y entrega de títulos de dominio, proyecto Construcción paradero de buses, reparación Carro Bomba Brigada de Bomberos Primavera, entre otros, el detalle de la presente Modificación se adjunta al Acta como Anexo.

El Sr. Alcalde indica que respecto del carro bomba mantener los fondos asignados a reparación y si entregan otro carro se redistribuyen los recursos.

No habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 222**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-A DE GESTION, POR AUMENTO DE**



---

**INGERESOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 92.950.- LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.**

**3.3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-C DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL:**

El Encargado de Finanzas, Don Juan C. Mancilla Pérez, informa que la presente modificación del Departamento de Educación Municipal se debe a la Recepción de los recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal correspondiente a la primera remesa del programa PMG 2011.

No habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 223**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL, PRIMERA REMESA DEL PMG 2011, POR UN MONTO DE M\$ 18.450, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.**

**PUNTO N° 4 DE LA TABLA VARIOS:**

**4.1** El Sr. Alcalde comenta la situación creada por ciertos comentarios que circulan en el área educativa, respecto a la adquisición del minibús y que éste se está adquiriendo para el colegio, lo cual no es así, ya que es un Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación y los dos años anteriores se destinaron los recursos directamente en favorecer a la educación y no a la gestión del municipio, este minibús viene a reemplazar el actual minibús Hyundai existente en la municipalidad y que es obvio que va a cumplir en forma prioritaria las actividades de educación ya que ese es el fin, como también poder cumplir con el traslado de los internos ya que el subsidio del transporte rural llega generalmente casi a fines de año y obliga a los municipios a realizarlo con sus propios medios, se ha hecho presente esta inquietud al Ministerio de Educación en forma directa y a través del Capítulo Regional para que se puede regularizar la postulación.

**4.2** El Sr. Alcalde se refiere a la carta que hizo llegar la Junta de Vecinos indicando que respecto de las señalizaciones de tránsito eso necesariamente



debe pasar por la comisión de tránsito de la comuna, la cual hace muchos años que no se reúne, está constituida por Carabineros, Encargado de Tránsito del municipio, es así como funciona en todas las comunas, el organismo técnico es Carabineros que propone de acuerdo a la legalidad la conveniencia de ubicar las señáleticas, agrega que todas las propuestas tienen un fin que es proteger y resguardar a las personas por posibles accidentes, lo que pasa más que por falta de letreros es por la irresponsabilidad de los conductores que conducen en la población donde hay calles angostas con una velocidad no adecuada, en cuanto a los estacionamientos tal vez se les ocasione más problemas a los vecinos al prohibirles que se estacionen solo a un lado o permitir que se estacionen a ambos lados, se va a convocar a la comisión de tránsito en los próximos días para que analice la situación; en cuanto a las luminarias es un problema serio ya que pese a que se han hecho las mantenciones y se ha gastado una cantidad importante de recursos la situación no mejora, no se sabe si puede ser producto de algún vandalismo ya que no es normal que fallen con tanta frecuencia, para realizar este trabajo se requiere un camión especial y el único que lo tiene es Bhram y los costos son muy altos y van entre los \$300.000 y \$500.000, agrega el Sr. Alcalde que hace un tiempo atrás comentó sobre la necesidad que tiene el municipio de contar con un camión que tenga canastillo, se podría adquirir usado, el municipio ya tiene experiencia en este tipo de compras y lo ha hecho en años anteriores, se va a presentar a la brevedad este proyecto al Concejo y mientras tanto se resolverá con lo que hay.

El Sr. Brztilo se refiere a lo mencionado por el Sr. Alcalde respecto de la carta de la Junta de Vecinos, lo cual es conocido por todos y cree que son necesarios resolverlos, sobre todo en el tema de la velocidad y cree que sería conveniente que Carabineros pueda fiscalizar un poco más sobre todo en la velocidad al interior de Cerro Sombrero, agrega que el propuso a comienzo del período de Concejal hacer una especie de lomo de toro frente al restaurant El Esfuerzo y así la gente reduzca la velocidad, y cree que sería conveniente regular el tema de los estacionamiento haciendo alguna ordenanza y que sea por un solo lado, lo cual es mucho más seguro, considera que los vecinos igual deben hacer su aporte en esta materia, no dejar vehículos en lugares que no corresponden y abandonados, ya que dejan ver una imagen que no es muy agradable, por lo tanto considera que es muy importante que la comisión se reúna lo más pronto posible a ver estos temas, Agrega el Sr. Brztilo que está muy de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde respecto de adquirir un camión con canastillo para resolver el tema de la iluminación de la población.



El Sr. Bahamonde se adhiere a la propuesta del Sr. Alcalde para la adquisición de un camión que resuelva los problemas de la red eléctrica y a su vez puede servir para otros trabajos y resolver temas que preocupan a la comunidad.

La Sra. Nicetich indica que ella también se adhiere a esta propuesta del Sr. Alcalde considerando la adquisición como muy importante.

El Sr. Alcalde dice que están todos de acuerdo en que se hace absolutamente necesario para la comunidad resolver los temas, por lo que solicitará a Carabineros una mayor fiscalización, instalar los lomos de toro o media escaña de caucho, a la espera de la instalación de las señáleticas, también hay que educar a la población con algún folleto donde se les haga ver las ventajas que tiene la prevención de accidentes; en lo que respecta al aseo y ornato el Sr. Alcalde dice que es una responsabilidad de la municipalidad, pero también se les va a pedir a la Directiva de la Junta de Vecinos que colabore en esta materia dado que es la propia comunidad la que lo genera; en cuanto a la red de alcantarillado es un problema que está a la espera de solución pero será en forma definitiva, la empresa que hizo el alcantarillado en la población omitió conectar dos casas lo cual hoy es de un alto costo hacerlo, mientras se resuelva lo definitivo se mantendrá lo mejor posible; respecto del paso cebra el contratista informo que cuando se pintó llovió y debido a la humedad no se adhirió como correspondía, tomo el compromiso de pintar nuevamente en septiembre cuando mejoren las condiciones.

El Sr. González indica que está muy de acuerdo con la adquisición de un camión con el cual se resuelve el tema de las luminarias y respecto del tránsito concuerda con que se haga una campaña educativa ya que hay gente que conduce y se estaciona mal y el horario más crítico es en la mañana a la hora de ingreso a la escuela y a las 13:30, no respetan el paso peatonal y la mayoría son Sras. Que no tienen licencia de conducir por lo que es un peligro latente que está ahí y cree que hay un organismo que controla eso y que deben aplicar las sanciones que correspondan; en cuanto al paso cebra opina que se hizo en una época que no correspondía y a lo mejor no le pusieron una segunda mano de pintura, el Sr. Alcalde dice que el contratista no va a cobrar por el trabajo y lo arreglara, el Sr. González dice que en una sesión anterior le consultó al Administrador Municipal sobre la calidad de la pintura y le respondió que era cerecita de alto tráfico para hormigón, pero dice que hay una de mejor calidad para eso y es caucho dorado.

- 4.3** El Sr. González se refiere a la carta que se le envió a Enap y consulta si es con el tenor de terminar el pedido a la municipalidad del espacio del Alero y si ocurrió algo que llevo a esto, el Sr. Alcalde dice que hace tiempo Enap dispuso que para que faciliten el Alero tenían que tener de aval al municipio



sin consultarlo anteriormente, se aceptó con el fin de tener siempre buenas relaciones y apoyar a las organizaciones, pero con el transcurrir del tiempo se ha tenido que hacer lo que diga Enap y cuando el municipio hace sus planteamientos sobre todo en lo que respecta al tema de arriendo de viviendas han contestado durante casi dos años que no hay disponibilidad, están todos los documentos que así lo avalan, en consecuencia que privilegian a empresas privadas, a particulares, solamente con una orden directa del Gerente de la época Don Víctor Briano se arrendaron dos casas para resolver el tema del personal del Jardín Infantil, agrega el Sr. Alcalde que para que esto se convierta en un pueblo de vida propia se requiere que haya una política de entrega de instalaciones, hay algunos comodatos con algunas instalaciones pero lo que se requiere es que se pueda resolver el tema de vivienda de los funcionarios, cada vez se van asumiendo nuevas responsabilidades, hay que ubicar una casa para el Servicio País, hay otros funcionarios que no tienen vivienda, a futuro será el servicio de salud, con esto se quiere tener otro interlocutor válido que puede ser el Gobierno Regional, El Ministro de Energía o en la Moneda pero en alguna parte hay que encontrar la solución a este problema, la comunidad tendrá que entender que se debe vivir con los recursos que se tienen y si hay que hacer alguna actividad se hará en la escuela.

- 4.4** El Sr. Brztilo dice que en sesiones anteriores planteo el tema de la barrera de contención en la calle Juan fierro frente a la casa de Don Francisco Ulloa, él se consiguió la barrera y solicita al Sr. Alcalde el apoyo del personal municipal para la instalación, el Sr. Alcalde dice que no existe inconveniente.
- 4.5** El Sr. Brztilo se refiere al tema de Enap y cree que para que sea autónomo hay que crear estrategias entre Enap y el municipio, Enap aun cuando quiere traspasar algunas cosas están impedidas por ley, pero cree que para dar una solución definitiva a este tema lo tienen que tomar otros entes, también sería diferente si se hubiera ya tenido el Plano Regulador aun cuando se sabe que se está gestionando desde hace tiempo.
- 4.6.** El Sr. Brztilo se refiere al tema del agua potable y el alcantarillado e informa que con un solo pozo en Cerro Sombrero no le daría para mantener al pueblo y esto es porque el pozo que está frente al Sr. Bahamonde tiene una fisura en la turbina por lo cual siempre se forma una laguna al costado y el otro pozo tiene problemas de derrumbe al fondo por lo que la recuperación es muy lenta, sugiere se considere dentro del proyecto la construcción de un nuevo pozo y así a futuro no se encuentren con sorpresas, el Sr. Alcalde agradece la



información entregada dado que la Consultora está a punto de entregar el proyecto, toma nota para poner en antecedentes de la situación y cree que lo más práctico es construir un nuevo pozo.

**4.7** El Sr. González consulta por un honorarios que se estaría pagando a un ITO para el proyecto Construcción de paradero de buses Cerro Sombrero y si sería posible que entregara un informe del avance de la obra a la fecha, viendo que los plazos ya están a punto de vencer, el Sr. Alcalde dice que se contrató con recursos de la municipalidad dado que en el proyecto no pudieron entregar recursos para el ITO, el ITO de la obra contratado es don Víctor Muñoz y se le pedirá el informe correspondiente.

**4.8** El Sr. González dice que hace tiempo atrás se informó que dos docentes de la escuela se ganaron una beca al extranjero, manifiesta su inquietud respecto de que va a pasar con el Taller de pintura y quien va a reemplazar, el Sr. Alcalde indica que ellos postularon con auspicio del municipio a un Magister a España y el estado le entrega esta Beca por un año en una Universidad, no perciben sueldo durante un año y es desde septiembre de 2011 a septiembre de 2012, el compromiso del municipio es por la continuidad de sus contratos, desde el mes de abril a septiembre se concentrarán las actividades del taller de pintura, ya que no hay recursos para traer un reemplazo, el Sr. Alcalde sugiere tome contacto con la Srta. Claudia Reidel Coordinadora del PMG, ella tiene la propuesta que hizo llegar la profesora.

El Sr. Alcalde informa que el día 8 de abril asistió a un acto en celebración del día nacional de la Educación Rural, donde se entregó un reconocimiento a los docentes por años servidos en el área rural, los Docentes Patricia Mena, Rayen Millanao y Juan Quilaqueo recibieron estos estímulos y ahí conversó con el Seremi respecto de los dos docentes que se habían ganado la beca a España y el Seremi manifestó que vendrá a la comuna para hacer entrega de un estímulo a los docentes becados en un acto en la escuela, dado que no tenía aun conocimiento de ello, el Sr. González propone invitarlos a una reunión de Concejo Municipal y hacerles entrega de un diploma o estímulo.

**4.9** El Sr. Brztilo informa sobre su participación en el lanzamiento oficial y reunión en Santiago con motivo de las Olimpiadas de los funcionarios municipales, Alcaldes y Concejales de todas las comunas del país, en la oportunidad se firmó un convenio con la fundación patrocinada por Don Carlos Cazzelly quien va a crear la bandera de los niños, dieron a conocer la bandera, la idea es que este en todos los colegios municipalizados del país y pintada en los techos y desde el aire poder identificar los colegios a través de esta bandera,



se va a har  llegar una bandera a cada municipio con un instructivo.

- 4.10** El Sr. Gonz lez informa al Concejo municipal sobre su participaci n en una capacitaci n de Educaci n en la ciudad de Punta Arenas.
- 4.11** El Sr. Alcalde indica que en sesi n anterior el Administrador Municipal sugiri  que en esta sesi n ordinaria se recoger n las inquietudes respecto de la ordenanza de mascotas, se est  contra el tiempo por lo que propone dejarlo para las pr ximas reuniones.
- 4.12** El Sr. Brztilo solicita poder participar en una capacitaci n entregada por CEDORA a realizarse en la ciudad de Iquique del 19 al 21 de abril del presente denominada "Administraci n Municipal actualizada"

#### **ACUERDO N 224**

**CON EL VOTO DEL SE OR ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL BLAGOMIR BRZTILO AVENDA O A LA CAPACITACION DENOMINADA "ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTUALIZADA" A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE ENTRE DEL 19 AL 21 DE ABRIL DEL PRESENTE, ORGANIZADA POR CEDORA.**

Al no haber m s temas que tratar el Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Olea Celsi da por terminada la presente sesi n siendo las 20:00 hrs. La pr xima sesi n ordinaria se realizar  el d a 19 de abril a las 18:30 horas , en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



**PATRICIA OYARZO TORRES**  
Secretaria Municipal (s)



ANEXO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
1-A  
POR MAYORES INGRESOS**

Cerro Sombrero, Abril 12 de 2011.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					<b>AUMENTOS DE INGRESOS</b>	<b>92,950</b>
03					<b>CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZAC</b>	<b>49,825</b>
	01				<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>49,825</b>
		999			<b>OTRAS</b>	<b>49,825</b>
			002		<b>Otros establecidos en Ordenanza</b>	<b>49,825</b>
05					<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,000</b>
	03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>1,000</b>
		007			<b>Del Tesoro Público</b>	<b>1,000</b>
			999		<b>Otras transferencias Corrientes del Tesoro Público</b>	<b>1,000</b>
13					<b>C X C TRANSFERENCIA POR GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>42,125</b>
	03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>42,125</b>
		002			<b>De la Subdere</b>	<b>42,125</b>
			001		<b>Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</b>	<b>42,125</b>

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>92,950</b>
21					<b>C x P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6,000</b>
	04				<b>OTRAS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6,000</b>
		003			<b>Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones</b>	<b>6,000</b>
			002		<b>Gastos, por Comisiones y Representaciones del Municipio</b>	<b>6,000</b>
22					<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4,430</b>
	04				<b>MATERIALES DE USO OCONSUMO</b>	<b>200</b>
		001			<b>Materiales de Oficina</b>	<b>200</b>
	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>4,230</b>
		001			<b>Mantenimiento y Reparación de Edificaciones</b>	<b>2,115</b>
		003			<b>Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros</b>	<b>2,115</b>
29					<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15,800</b>
	03				<b>VEHICULOS</b>	<b>15,000</b>
		001			<b>Vehículos Terrestres</b>	<b>15,000</b>
	05				<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>500</b>
		001			<b>Máquinas y Equipos de Oficina</b>	<b>500</b>
	06				<b>Equipos Informáticos</b>	<b>300</b>
		001			<b>Equipos Computacionales y Perifericos</b>	<b>300</b>
31					<b>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>66,720</b>
	02				<b>PROYECTOS</b>	<b>66,720</b>
		002			<b>Consultorias</b>	<b>16,755</b>
			001		<b>Asesoría Técnica puesta en marcha Relleno Sanitario</b>	<b>2,160</b>
			002		<b>ITO Construcción Paradero de Buses Cerro Sombrero</b>	<b>1,000</b>
			003		<b>Regularización, Inscripción y Entrega de Titulos de Dominio C Somb</b>	<b>13,595</b>
	004				<b>Obras Civiles</b>	<b>43,965</b>
		001			<b>Construcción Paradero de Buses Cerro Sombrero</b>	<b>39,965</b>
		002			<b>Reposición Letreros de Bienvenida a la Comuna</b>	<b>4,000</b>
	999				<b>Otros Gastos</b>	<b>6,000</b>
			003		<b>Operación, Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>6,000</b>
				002	<b>Reparación Carro Bomba Brigada de Bomberos Cerro Sombrero</b>	<b>6,000</b>



## EXPLICATIVO MODIFICACION 1-A

### AUMENTO DE INGRESOS

03	01	999	002	Fondos correspondientes a lo que se recaudará por el pago de los derechos de extracción de Aridos	M\$ 49.825.-
05	03	007	999	Recursos entregados por el Gobierno en compensación de los gastos producto del proceso de PRECENSO	M\$ 1.000.-
13	03	002	001	Fondos entregados por Subdere para los siguientes Proyectos. Asesoría técnica puesta en marcha Relleno Sanitario (M\$ 2.160) Construcción de Paradero de Buses Cerro Sombrero (M\$ 39.965)	M\$ 42.125.-

### AUMENTO DE GASTOS

21	04	003	002	De acuerdo a lo estipulado en discusión y análisis del presupuesto Municipal 2011, se efectúa un aumento en los fondos destinados a capacitación de los Sres. Concejales, que alcanza la suma de M\$ 1.000 por Concejal.	M\$ 6.000.-
22	04	001		Suplemento de recursos para materiales de Oficina por PRECENSO	M\$ 200.-
22	06	003		Recursos para el financiamiento de los servicios contratados para este fin.-	M\$ 2.115.-
22	06	001		Recursos para el financiamiento de los servicios contratados para este fin.-	M\$ 2.115.-
29	03	001		Adquisición de camioneta por recambio de vehículo a cargo del Señor Alcalde.	M\$ 15.000.-
29	05	001		Adquisición de una Plotter para la impresión de Planos y otros, con recursos de PRECENSO.	M\$ 500.-
29	06	001		Adquisición de un notebooks por actualización de sistemas, con recursos de PRECENSO.	M\$ 300.-
31	02	002	001	Asesoría Puesta en Marcha Relleno Sanitario (fondos externos) (honorarios Profesional)	M\$ 2.160.-
31	02	002	002	ITO Construcción Paradero de Buses Cerro Sombrero (recursos propios) (honorarios inspector Técnico de la Obra)	M\$ 1.000.-
31	02	002	003	Regularización, Inscripción y Entrega de Títulos de Dominio Cerro Sombrero (Recursos propios) Detalle: Honorarios.....M\$ 9.500.- Inscripción de Loteo.....M\$ 2.450.- Gastos Generales.....M\$ 845.- Viáticos.....M\$ 800.-	M\$ 13.595.-
31	02	004	001	Construcción Paradero de Buses Cerro Sombrero (fondos externos)	M\$ 39.965.-
31	02	004	001	Reposición Letreros de Bienvenida a la Comuna (recursos propios)	M\$ 4.000.-
31	02	999	003	002 Reparación Carro Bomba Brigada de Bomberos Cerro Sombrero	M\$ 6.000.-



ANEXO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
1-C  
POR MAYORES INGRESOS (PMG)**

Cerro Sombrero, Abril 12 de 2011.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>18,450</b>
13					<b>CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL</b>	<b>18,450</b>
	03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>18,450</b>
		004			<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>18,450</b>
			001		<b>Otros Aportes</b>	<b>18,450</b>
					<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>18,450</b>
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7,460</b>
	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>7,460</b>
		001			<b>Honorarios a suma alzada</b>	<b>7,460</b>
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,500</b>
	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>3,000</b>
		002			<b>Textos y Otros Materiales de Enseñanza</b>	<b>3,000</b>
	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>500</b>
		007			<b>Pasajes, Fletes y Bodegaje</b>	<b>200</b>
		999			<b>Otros</b>	<b>300</b>
29					<b>CxP ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7,490</b>
	03				<b>Vehículos</b>	<b>7,490</b>
		001			<b>Vehículos terrestres</b>	<b>7,490</b>



## DESGLOSE PRESUPUESTARIO. 1era REMESA

### ***Programa de Talleres de Participación Comunal.*** **Actividades:**

1. Taller de Ciencias.
  - Honorarios monitor taller de ciencias \$1.200.000.  
{ \$240.000 mensual, por los meses de Abril a Agosto }.
  - Compra de materiales taller de ciencias \$1.000.000.
2. Taller de Pintura.
  - Honorarios monitor taller de Pintura \$1.500.000.  
{ \$300.000 mensual, por los meses de Abril a Agosto }.
  - Compra de materiales taller de pintura \$1.500.000.
3. Taller de Conocimiento.
  - Visita colegios Punta Arenas / 9 alumnos + 2 profesores.  
\$300.000 { Alojamiento }.
  - \$200.000 { Transporte }.
4. Taller de Teatro.
  - Material de Enseñanza \$500.000.

### ***Asesoría para atención de niños con NEE y vulnerabilidad Social.***

- Honorarios Psicóloga(o) \$1.200.000.  
{ \$400.000 mensual, por los meses de Abril – Mayo - Junio }.

### ***Mejoramiento de Transporte del Área de Educación.***

- Adquisición minibús \$7.489.894 {1ª cuota}.

### ***Plan de Marketing Educacional.***

- Honorarios coordinadora \$3.560.000.  
{ \$890.000 mensual, por los meses de Mayo a Agosto }.